



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 ABR 2014

RES. H. N° 0237-14

EXPTE. N° 4524/13.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO DE TESIS de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras – Plan 2000; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 1783/13 se acepta la inscripción de la aspirante, Marta Mabel Franzone;

Que con fecha 17 de marzo de 2014, la docente inscripta al concurso mencionado, eleva nota de renuncia como postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 071/14, teniendo en cuenta la renuncia presentada por la única postulante, Marta M. Franzone y de acuerdo a lo establecido en Res. CS. N° 094/95, aconseja: solicitar al Consejo Superior se declare desierto el presente llamado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria el día 01 de abril de 2014)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** SOLICITAR al Consejo Superior declare desierto el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO DE TESIS de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras – Plan 2000, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a Dirección General de Personal, División de Personal, Departamento Docencia y Escuela de Letras.

DD/14

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa